



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

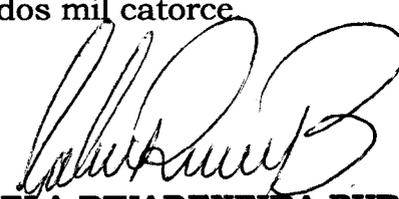
- Que**, los integrantes de la **ESCUELA FISCAL MIXTA "JULIA GONZÁLEZ BARBERÁN"**, ubicada en el Cantón Chone, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, es encomiable la gestión institucional, orientada a la formación integral de una vasta población estudiantil, en el marco de una propuesta incluyente y participativa, que enaltece la noble misión de educar con firmes principios éticos, morales y cívicos, fortaleciendo el sistema educativo nacional, la difusión del conocimiento y el enriquecimiento de la ciencia y la cultura;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Escuela Fiscal Mixta "Julia González Barberán", por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **ESCUELA FISCAL MIXTA "JULIA GONZÁLEZ BARBERÁN"**, del Cantón Chone, Provincia de Manabí, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de julio de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General